



Ciudad y fecha: Bogotá D.C 10 de octubre de 2025

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas.

Asunto: "Solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa".

Por medio del presente escrito, solicito adelantar Vigilancia Judicial Administrativa al proceso que se relaciona a continuación:

Despacho Judicial:	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES
Tipo de Proceso:	Ordinario
Radicado de Proceso:	17001333900720210026900

Lo anterior en virtud del numeral 6° del artículo 101 de la ley 270 de 1996, reglamentado por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo 8113 de 2011, con base en lo siguiente:

Motivo determinante de la solicitud (Marque con una X)	☐ INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS JUDICIALES ☐ DEMORA EN EL TRÁMITE PROCESAL ☒ DEMORA PARA EMITIR FALLO ☐ OTRO, Indique cual:
---	--

Hechos: (Describa los motivos por los cuales solicita el inicio de la Vigilancia Judicial).
1. Desde el día 30 de octubre de 2024 se está a la espera de sentencia por parte del despacho ya relacionado, se solicita se le de celeridad a este proceso ya que está a punto de cumplirse 1 año desde que entro al despacho para sentencia.

Anexos: (Relacione y aporte los documentos que soportan la petición, en caso de poseerlos).
1.

Notificaciones:
Dirección: Cra 123 No. 131-80
Correo Electrónico: chicaizayasociados@gmail.com
Teléfono: 3503419014

Atentamente,

Firma:			
Nombre Completo:	Victor Alfredo Chicaiza Moreno	No. Cédula:	80099513





NOTA: Enviar formato diligenciado al correo: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, o radicarlo en la Secretaría del **Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**, ubicada en la oficina 109 del Palacio de Justicia “Fanny González Franco” de Manizales, Caldas.

Código: F-ACJ-01	Elaboró: Nicolás Álvarez Jurado	Aprobó: Presidenta CSJC
Versión: 01	Fecha: 2022	Fecha: 2022